



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

23 de julio de 2015

Núm. 160-5

Pág. 1

APROBACIÓN POR EL PLENO

121/000160 Proyecto de Ley Orgánica por la que se regula el acceso y publicidad de determinada información contenida en las sentencias dictadas en materia de fraude fiscal.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 16 de julio de 2015, ha aprobado, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 de la Constitución, el Proyecto de Ley Orgánica por la que se regula el acceso y publicidad de determinada información contenida en las sentencias dictadas en materia de fraude fiscal, sin modificaciones con respecto al texto del Dictamen, emitido de conformidad con el texto del Informe de la Ponencia, publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 160-3, de 15 de julio de 2015, con la sola sustitución del término «Exposición de motivos» por el de «Preámbulo».

Lo que se publica en cumplimiento de lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de julio de 2015.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Carlos Gutiérrez Vicén**.